



MIEMBRO DE



En Colaboración con

**Women in Informal Employment:
Globalizing and Organizing**

EL MANEJO DE RESIDUOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ TRAS EL DECRETO 564 DE 2012

Lo que promete ,y a lo que
se compromete la Alcaldía Mayor





MIEMBRO DE



Certificado MP 120-1

Hasta ahora...

- ▶ Estaba reglada por la Ley 142 de 1993, Decreto Nacional 1713, Resoluciones CRA 351 y 352



En Colaboración con

**Women in Informal Employment:
Globalizing and Organizing**

Desde lo ordenado en el Decreto 564 de 2012

- ▶ Constitución Colombiana art 1, 2, 322, 365, 367
- Sentencia T-724 de 2003, Autos 268 de 2010 y 275 de 2011, Ley 142 de 1993, Resoluciones CRA 351 y 352 (en modificación)...



MIEMBRO DE



Certificado MP 120-1

▶ Hasta ahora...

▶ El aseo y el saneamiento básico eran considerados servicios públicos.



En Colaboración con

WIEGO
Women in Informal Employment:
Globalizing and Organizing

▶ Desde lo ordenado en el Decreto 564 de 2012...

▶ El Servicio Público de Saneamiento Básico, que comprende el Servicio Público de Aseo, es considerado derecho humano fundamental.



MIEMBRO DE



Certificado MP 120-1



En Colaboración con

**Women in Informal Employment:
Globalizing and Organizing**

- ▶ **Hasta ahora...**
- ▶ Esquema de prestación basado en Recolección, Transporte y disposición final de residuos en relleno sanitario.

Desde lo ordenado en el Decreto 564 de 2012...

- Esquema de prestación basado en dos subsistemas de operación:
- ▶ Recolección, Transporte y aprovechamiento de residuos aprovechables
 - ▶ Recolección, transporte y disposición final por Relleno sanitario de residuos no aprovechables



MIEMBRO DE



Certificado MP 120-1



En Colaboración con

**Women in Informal Employment:
Globalizing and Organizing**

▶ Hasta ahora...

Un solo tipo de operador:

- ▶ Empresas Privadas Prestadoras de Servicios Públicos cubren Recolección Transporte, Disposición Final y Servicios Complementarios

Desde lo ordenado en el Decreto 564 de 2012...

Tres Tipos de Operadores:

- ▶ Población Recicladora en proceso de regularización
- ▶ Empresas Privadas Prestadoras de Servicios Públicos cubren Recolección Transporte, Disposición Final.
- ▶ Empresa Pública Prestadora de Servicios Públicos cubre Recolección y Transporte.



MIEMBRO DE



Certificado MP 120-1



En Colaboración con

**Women in Informal Employment:
Globalizing and Organizing**

▶ **Hasta ahora...**

▶ **Único Sistema de disposición final reconocido:
Enterramiento controlado en Relleno Sanitario.**

Desde lo ordenado en el Decreto 564 de 2012...

Dos sistemas de disposición final reconocidos, divididos por tipo de residuo:

- ▶ Subsistema de aprovechamiento de materiales reciclables preexistente y que involucra la cadena de reciclaje
- ▶ enterramiento controlado en Relleno Sanitario



MIEMBRO DE



Certificado MP 120-1



En Colaboración con

**Women in Informal Employment:
Globalizing and Organizing**

▶ **Hasta ahora...**

▶ **Esquema Único de Áreas de Servicio Exclusivo para los Operadores**

Desde lo ordenado en el Decreto 564 de 2012...

Dos esquemas de recolección por tipo de residuo:

- ▶ Rutas de recolección de la población recicladora. (art 11. verificación de las rutas de recolección selectiva que cumplen los recicladores de oficio)
- ▶ Zonas correspondientes a la ASE's existentes para los operadores de residuos no aprovechables.



MIEMBRO DE



Certificado MP 120-1



En Colaboración con

**Women in Informal Employment:
Globalizing and Organizing**

▶ **Hasta ahora...**

▶ Remuneración únicamente para operadores privados.

▶ Desde lo ordenado en el Decreto 564 de 2012...

▶ Remuneración para operadores privados

▶ Remuneración para recicladores de oficio “...en igualdad de condiciones materiales a las que se reconoce la remuneración de los operadores que recolectan residuos ordinarios no reciclables que conducen al relleno sanitario” Art 10



MIEMBRO DE



icontec
Certificado MP 120-1



En Colaboración con

**Women in Informal Employment:
Globalizing and Organizing**

▶ **Hasta ahora...**

▶ Ninguna responsabilidad de ningún actor (gubernamental o privado) frente al trabajo de la población recicladora.

▶ **Desde lo ordenado en el Decreto 564 de 2012**

El Gobierno Distrital es responsable de la regularización y promoción organizacional de los recicladores, así como de la “...dotación, provisión de uniformes y elementos de protección personal y vehículos”. Art 10...

▶ Hasta ahora...

Respecto al usuario:

- ▶ No responsabilidad de separación en la fuente,
- ▶ Responsabilidades NO MONITOREADAS de presentación de los residuos
- ▶ Cobro Alto del servicio de aseo

Desde lo ordenado en el Decreto 564 de 2012...

Respecto al usuario:

- ▶ Responsabilidad de separación en la fuente (en fase de promoción sin anuncio de sistemas de monitoreo)
- ▶ Responsabilidades NO MONITOREADAS de presentación de los residuos
- ▶ Anuncio de disminución en un 17% de la tarifa de aseo.



En Colaboración con

**Women in Informal Employment:
Globalizing and Organizing**

MIEMBRO DE



Gracias

